



DIPLOMADO EN JUICIOS ORALES (MANDOS)

Dirigido a Ministerios Públicos (Fiscales) de la Fiscalía
General del Estado de Veracruz

POLICIA
ESTATAL

POLICIA
ESTATAL

POLICIA
ESTATAL

CAPACITACIÓN
ESPECIALIZADA
DE
ALTO NIVEL

ACADEMIA REGIONAL DE SEGURIDAD
PÚBLICA DEL SURESTE



ÍNDICE

Contenido	No. Pág.
Introducción	3
Fundamentación	4
✓ Fundamentación Teórico-Práctico	
✓ Marco legal	
Características Curriculares	6
✓ Resultados Esperados	
✓ Beneficios Institucionales del Curso	
Objetivo General	6
Objetivo Específico	6
Perfil de Ingreso	7
Perfil de Egreso	7
Duración y Horario del Curso	7
Calendario Académico	8
Contenido Temático (Incluye Fuentes de Consulta)	10
Metodología de Enseñanza – aprendizaje	14
✓ Material de apoyo para el maestro	
✓ Material de la Institución	
✓ Material del alumno	
Procedimientos de Evaluación y Acreditación	14
✓ Criterios	
✓ Escala de calificación	
✓ Evaluación al Personal docente	
Fuentes de Consulta	17
Perfil de Docentes	18

INTRODUCCIÓN

Derivado de la Reforma Constitucional en materia de seguridad y justicia, publicada el 18 de junio de 2008 y en respuesta a las exigencias propias de la implementación del sistema de justicia penal, se requiere establecer estrategias de profesionalización tendientes al desarrollo de nuevas competencias, que permitan a los ministerios públicos, peritos y policías de investigación estar a la altura de los retos que la reforma plantea, en estricto apego a los principios de legalidad, objetividad, eficiencia, profesionalismo, honradez y respeto irrestricto a los derechos humanos reconocidos en nuestra Constitución y en los Instrumentos Internacionales de los que México es parte.

Así, el reto por consolidar la Reforma Constitucional exige llevar a cabo la transformación más grande del sistema de justicia penal en las últimas décadas; para ello, es necesario generar no sólo un andamiaje jurídico idóneo, sino procesos exhaustivos de formación y capacitación de sus operadores ante las exigencias que implica un sistema de audiencias públicas y orales.

El tránsito en nuestro país de un sistema inquisitivo escrito a otro de naturaleza oral acusatorio, ha demandado un intenso movimiento de capacitación tanto en los principios de las Reformas Penales del 2008, y la de Derechos Humanos, y Amparo del 2011, así como la adquisición de competencias de destreza oral.

FUNDAMENTACIÓN

Fundamento Teórico - Práctico

La Andragogía, metodología utilizada en este curso será el eje rector, ya que comprende los principios de aprendizaje para adultos, permitiendo un aprendizaje deductivo - constructivista que posibilite la comprensión de los contenidos. Aunado a la experiencia cotidiana de los participantes, quienes finalmente generarán un cambio de conducta o actitud en beneficio de la actividad policial que desarrollan.

Marco Legal

El Programa, se desarrolla en el marco del **Artículo 21** de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos que señala a la seguridad pública como una función a cargo de la Federación, el Distrito Federal, los Estados y los Municipios.

El **Artículo 47** de la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública, establece que “La Federación y las entidades federativas establecerán y operarán Academias e Institutos que serán responsables de aplicar los Programas Rectores de Profesionalización...”, en el

Artículo 98, señala que “La profesionalización es un proceso permanente y progresivo de formación que se integra por las etapas de formación inicial, actualización, promoción, especialización y alta dirección, para desarrollar al máximo las competencias, capacidades y habilidades de los integrantes de las Instituciones Policiales”.

El Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024, señala en uno de sus principios rectores “**No puede haber paz sin justicia**” una serie de estrategias aplicables a un nuevo paradigma en materia de paz y seguridad que se plantea como prioridades restarle base social a la criminalidad mediante la incorporación masiva de jóvenes al estudio y al trabajo para apartarlos de conductas antisociales; recuperación del principio de reinserción social; fin de la "guerra contra las drogas" y adopción de una estrategia de prevención y tratamiento de adicciones; impulso a procesos regionales de pacificación con esclarecimiento, justicia, reparación, garantía de no repetición y reconciliación nacional, y medidas contra el lavado de dinero e inteligencia policial.

Así mismo el apartado **Cambio de paradigma en seguridad** señala en su punto número 8, articular la seguridad nacional, la seguridad pública y la paz. El Gobierno de México entiende la Seguridad Nacional como una condición indispensable para garantizar la integridad y la soberanía nacionales, libres de amenazas al Estado, a fin de construir una paz duradera y fructífera.

La Ley del Sistema Estatal de Seguridad Pública de Veracruz, en su **Artículo 3°** indica que “La seguridad pública es una función a cargo de la Federación, del Estado y los Municipios, que tiene como fines salvaguardar la integridad y derechos de las personas, así como preservar las libertades, el orden y la paz públicos; comprende la prevención general y especial de los delitos, la investigación para hacerla efectiva, la sanción de las infracciones administrativas, la investigación y la persecución de los delitos, así como la reinserción social del individuo, en términos de esta Ley, en las respectivas competencias establecidas en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y la Constitución Política del Estado...”.

Asimismo, el **Artículo 8°** del ordenamiento citado con anterioridad, señala que “Las Instituciones de Seguridad Pública serán de carácter civil, disciplinado y profesional, su actuación se regirá, además, por los principios de legalidad, objetividad, eficiencia, profesionalismo, honradez y respeto a los derechos humanos reconocidos por la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y la Constitución Política del Estado. Asimismo, deberán fomentar la participación ciudadana y rendir cuentas en términos de Ley”.

Finalmente, el **Artículo 9°** de dicho ordenamiento señala que: “Las Instituciones de Seguridad Pública del Estado y los municipios, en el ámbito de su competencia y en los términos de esta Ley y demás disposiciones aplicables, deberán coordinarse para:

VI. Regular los procedimientos de selección, ingreso, formación, actualización, capacitación, permanencia, evaluación, reconocimiento, certificación y registro de los servidores públicos de las instituciones de Seguridad Pública del Estado”.

El Artículo 2° de la Ley de Seguridad Pública para el Estado de Veracruz, a la letra señala lo siguiente: “La Seguridad Pública es una función prioritaria a cargo del estado y los municipios que lo integran, sin perjuicio de las atribuciones de otras autoridades, conforme a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos”.

Asimismo, el **Artículo 3°** del ordenamiento citado con anterioridad, señala que “La seguridad pública tiene como fines salvaguardar la integridad y derechos de las personas, así como preservar las libertades, el orden y la paz públicos, lo cual se alcanzará mediante la prevención, persecución y sanción de las infracciones y delitos, así como la readaptación social del delincuente y del menor infractor”.

De igual manera, el **Artículo 7°** del mismo ordenamiento, señala que “La conducta de los miembros de las instituciones policiales del estado y de los municipios se regirá por los principios de legalidad, eficiencia, profesionalismo y honradez”.

Resultados Esperados:

- Contar con servidores públicos cada vez más honestos y técnicamente preparados para el desempeño de la función policial.
- Brindar una formación integral con contenidos que posibiliten la adquisición de competencias para el óptimo desempeño de sus funciones.

Beneficios Institucionales del Curso:

- Sentar las bases de un proceso integral de capacitación y desarrollo profesional que se verá reflejado en su actuación, permanencia, promoción y reconocimiento de su función.
- Contribuir al establecimiento de la Carrera Policial y de la Profesionalización de los integrantes de las Instituciones de Procuración de Justicia mediante procesos educativos que garanticen una formación y capacitación equivalente y homogénea, fundamentada en requerimientos sociales e institucionales prevalecientes en el país, en su entidad y en su municipio.

CARACTERÍSTICAS CURRICULARES

Objetivo General

Dominar las técnicas de litigación oral con base en el conocimiento de los principios rectores y procesos que plantea el Nuevo Sistema Penal Adversarial – Acusatorio, proporcionando los principios y reglas que distinguen a la reforma procesal del sistema acusatorio, habilitando la metodología para el litigio estratégico en las audiencias orales.

Objetivos Específicos

- Conocer los motivos que originaron los cambios en la administración y procuración de justicia con la finalidad de distinguir la naturaleza de los juicios orales en México.
- Dotar de herramientas y habilidades a los participantes para que identifiquen y participen en las diferentes etapas de las audiencias públicas.
- Identificar las etapas del proceso acusatorio y el rol que el elemento desempeñará a lo largo de los mismos, por medio de un interrogatorio.
- Identificar los derechos humanos que permean en la primera etapa y del nuevo sistema penal, así como los principios de derechos humanos incrustados en sus atribuciones y competencias.
- Adquirir los conocimientos adecuados y desarrollar las habilidades que le permitan comprender a detalle lo distintos momentos en los cuales su participación establece esquemas y estándares particulares como la determinación de facultades discrecionales, la autorización judicial de actos de investigación, la solicitud y aprobación de salidas alternas y la petición de medidas cautelares, además de la participación como director de la investigación y litigante en fase argumentativa y en juicio.

Perfil de Ingreso

Personal de procuración de justicia con funciones de ministerio público que ejerce la acción penal ante el órgano jurisdiccional y a quienes corresponde la investigación de los delitos a través de las policías, las cuales actuarán bajo su mando y conducción, auxiliados además por expertos forenses.

Perfil de Egreso

- Aplicará las herramientas metodológicas que le permitan un mejor desempeño conforme a su perfil.

- Identificará las etapas del proceso penal acusatorio, el rol que desempeñará a lo largo de las mismas y, sobre todo, el testimonio especial que a petición de la autoridad jurisdiccional éste tiene a su cargo rendir, por medio de un interrogatorio que de constancia de los hechos controvertidos y materia de juicio.
- Conocerá y aplicará las técnicas de litigación oral argumentativa y en juicio que le permitan generar convicción en sus pretensiones.
- Desarrollará sus habilidades argumentativas, demostrativas y persuasivas con capacidad de síntesis y abstracción en su intervención.
- Identificará su participación en las diferentes etapas que conforman el procedimiento penal que se desprende del Código Nacional de Procedimientos Penales.

Duración y Horario del Curso

El “**Diplomado en Juicios Orales (Mandos)**”, a desarrollarse conforme al sistema presencial (escolarizado) para **30 elementos**, se llevará a cabo de lunes a viernes, 9 horas diarias en un horario de 09:00 a 19:00 horas.

Etapa educativa en que se desarrollará

El “**Diplomado en Juicios Orales (Mandos)**”, ha sido diseñado para un proceso teórico-práctico basado en conocimientos sociales, jurídicos y técnicos para capacitar el personal de las instituciones policiales, de procuración de justicia, a fin de que desarrollen y adquieran los conocimientos, habilidades y actitudes necesarias para cumplir con las tareas a desempeñar de acuerdo a las funciones y responsabilidades del área operativa a la que aspira incorporarse.

Calendario Académico

DURACIÓN

UNIDADES		DURACIÓN
1.	Introducción a la reforma penal del 2008 y taller de argumentación jurídica	20 h
2.	Investigación desformalizada y taller de técnicas de investigación.	20 h
3.	Vinculación a proceso	15 h
4.	Taller de simulación de etapa intermedia, salidas alternas y procedimientos especiales	20 h
5.	Simulación de etapa de juicio oral	20 h.
6.	Recursos procesales y etapas de ejecución de sentencia	10 h
7.	Presunción de inocencia y derecho penal del enemigo y taller de amparo.	15 h
TOTAL		120 h

Unidad	Total de horas	Lunes a viernes 9:00 a 18:00 h														
		Mes: octubre														
		09	10	11	12	13	16	17	18	19	20	23	24	25	26	27
		L	M	M	J	V	L	M	M	J	V	L	M	M	J	V
1. Introducción a la reforma penal del 2008 y taller de argumentación jurídica	20	9	9	2												
2. Investigación desformalizada y taller de técnicas de investigación.	20			7		9	4									
3. Vinculación a proceso	15						5	9	1							
4. Taller de simulación de etapa intermedia, salidas alternas y procedimientos especiales	20								8	9	3					
5. Simulación de etapa de juicio oral	20										6	9	5			
6. Recursos procesales y etapas de ejecución de sentencia	10												4	6		
7. Presunción de inocencia y derecho penal del enemigo y taller de amparo.	15													3	9	3
Total de horas	120 h	9 h	9 h	9 h	N/A	9 h	9 h	9 h	9 h	9 h	9 h	9 h	9 h	9 h	9 h	3 h

Fecha de réplica de cursos y/o eventos a realizar:

1. Del 09 al 27 de octubre del 2023.

CONTENIDO TEMÁTICO

1. INTRODUCCIÓN A LA REFORMA PENAL DEL 2008 Y TALLER DE ARGUMENTACIÓN JURÍDICA

Duración: 20 horas.

Objetivo de Aprendizaje: Conocer los antecedentes y reformas en materia penal para una mejor aplicación de los objetivos de la argumentación jurídica en el proceso penal acusatorio.

CONTENIDO

1.1 Introducción a la reforma penal del 2008

1.1.1 Sistemas Procesales

1.1.2 Mixto

1.1.3 Acusatorio

1.2 Principios rectores

1.2.1 Publicidad

1.2.2 Contradicción

1.2.3 Continuidad

1.2.4 Concentración

1.2.5 Inmediación

1.3 Sujetos procesales

1.3.1 Juez

1.3.2 Ministerio Público

1.3.3 Defensor

1.3.4 Víctima

1.3.5 Imputado

1.3.6 Asesor de la Víctima

1.3.7 Presunción de Inocencia

1.3.8 Etapas del Sistema Acusatorio: Objetivos, estructura y consecuencias de las etapas

1.4 Argumentación Jurídica:

1.4.1 Retórica clásica

1.4.2 Retórica contemporánea

1.4.3 Argumentación

1.4.4 La esencia de la argumentación en el proceso penal acusatorio

1.4.5 La reformación retórica y argumentativa del Ministerio Público

1.4.6 Definición de Argumentar

1.4.7 Principales vicios de la argumentación

1.4.8 Falacias y sofismas

1.4.9 Alegatos orales

1.4.10 Argumentación en materia de hechos

1.4.11 Argumentación en materia de pruebas.

2. INVESTIGACIÓN DESFORMALIZADA Y TALLER DE TÉCNICAS DE INVESTIGACIÓN

Duración: 20 horas.

Objetivo de Aprendizaje: Conocer los elementos esenciales que el Ministerio Público, auxiliado de la policía y los peritos, debe incluir en la integración de la carpeta de investigación.

CONTENIDO

- 2.1 Concepto de investigación
- 2.2 Investigación desformalizada
- 2.3 Detención por flagrancia
- 2.4 La retención del detenido ante el Ministerio Público
- 2.5 Judicialización de la investigación
- 2.6 Taller de técnicas de investigación
- 2.7 Cadena de custodia.

3. VINCULACIÓN A PROCESO.

Duración: 15 horas.

Objetivo de Aprendizaje: Se desarrollarán ejercicios de simulación oral que recreen el escenario de las diferentes audiencias, los distintos alegatos y procedimientos que les distinguen según la competencia de cada operario.

CONTENIDO

- 3.1 Vinculación a proceso
- 3.2 Audiencia de control de detención
- 3.3 Audiencia de formulación de la imputación
- 3.4 Declaración del imputado, solicitud de medidas cautelares
- 3.5 Resolución de plazo constitucional
- 3.6 Taller de vinculación a proceso

4. TALLER DE SIMULACIÓN DE ÉTAPA INTERMEDIA, SALIDAS ALTERNAS Y PROCEDIMIENTOS ESPECIALES

Duración: 20 horas.

Objetivo de Aprendizaje: Se abordará la depuración de los medios de prueba aportados por las partes, se revisarán posibles vicios formales e informales de la etapa de investigación y del escrito de acusación ministerial. Se desarrollarán habilidades de litigación oral como la argumentación técnica – jurídica, así como habilidades de negociación, mediación y conciliación.

CONTENIDO

- 4.1 Etapa Intermedia
 - 4.1.1 Acusación
 - 4.1.2 Acusación Coadyuvante
 - 4.1.3 Contestación de la acusación
 - 4.1.4 Audiencia Intermedia (admisión de medios de prueba)
 - 4.1.5 Auto de apertura del juicio oral
 - 4.1.6 Taller de litigación
- 4.2 Salidas alternas y procedimientos especiales
 - 4.2.1 Criterios de oportunidad
 - 4.2.2 Acuerdo reparatorio
 - 4.2.3 Suspensión condicional del proceso de prueba.
 - 4.2.4 Juicio inmediato
 - 4.2.5 Procedimiento Abreviado
 - 4.2.6 Procedimiento para inimputables.

5. SIMULACIÓN DE ETAPA DEL JUICIO ORAL

Duración: 20 horas.

Objetivo de Aprendizaje: Se destacará el desempeño de la oralidad desde la exposición del alegato de apertura, la teoría del caso, el desahogo de las pruebas de introducción de nuevas, el alegato de cierre y la determinación de la sentencia.

CONTENIDO

- 5.1 Etapa del juicio oral
 - 5.1.1 Teoría del caso: Construcción, análisis y utilidad
 - 5.1.2 Auto de apertura del juicio oral
 - 5.1.3 Audiencia del juicio oral
 - 5.1.4 Alegatos de apertura
 - 5.1.5 Desahogo de la prueba
 - 5.1.6 Alegatos de clausura
 - 5.1.7 Sentencia
 - 5.1.8 Audiencia de Individualización de sanciones penales y de reparación del daño.
 - 5.1.9 Lectura de sentencia.

6. RECURSOS PROCESALES Y ETAPA DE EJECUCIÓN DE SENTENCIA

Duración: 10 horas

Objetivo de Aprendizaje: Se desarrollarán los aspectos teóricos conceptuales en relación al proceso y procedimiento de la Etapa de Ejecución de Sentencia, finalmente se

desarrollarán habilidades y destrezas de litigación oral técnico – jurídica que permitan la adecuada implementación de recursos procesales.

6.1 Recurso procesales

6.1.2 Revocación

6.1.3 Apelación

6.1.4 Revisión

6.2 Etapa de ejecución de sentencia

6.2.1 Beneficios penitenciarios

6.2.2 Revocación y rechazo

6.2.3 Audiencias relacionadas con la ejecución de sentencia

6.3 Taller de recursos procesales.

7. PRESUNCIÓN DE INOCENCIA Y DERECHO PENAL DEL ENEMIGO Y TALLER DE AMPARA EN MATERIA PENAL

Duración: 15 horas

Objetivo de Aprendizaje: Adquirir los conocimientos sobre el derecho humano a la Presunción de Inocencia, y diferenciarlo con respecto al derecho penal del enemigo, las formas que este adoptará, con relación al derecho que va encaminado al ciudadano.

7.1 Presunción de inocencia

7.1.1 Como principio informador

7.1.2 Como regla de trato

7.1.3 Como regla de valoración de la prueba

7.1.4 Como regla de juicio

7.2 Derecho penal del enemigo en la reforma del año 2008

7.2.1 Delincuencia organizada

7.2.2 Arraigo

7.2.3 Cateo

7.2.4 Intervención de comunicaciones

7.2.5 Extinción de dominio

7.2.6 Testigos protegidos

7.3 Nueva ley de Amparo, disposiciones fundamentales y objeto de la protección. Ley de amparo y nuevo proceso acusatorio.

Las partes en el juicio de amparo, causales, improcedencia, sentencias y recursos.

METODOLOGÍA DE ENSEÑANZA - APRENDIZAJE

Para lograr que los participantes desarrollen los conocimientos y las habilidades y destrezas operativas del sistema de justicia penal, la metodología de enseñanza-aprendizaje establecida debe partir necesariamente de situaciones laborales a las que se enfrenta el ministerio público de manera cotidiana, a fin de lograr un aprendizaje significativo.

En tal sentido, el instructor planteará una metodología activa, en la que expondrá de manera breve los elementos teóricos que serán reforzados por las experiencias de los participantes. La impartición del programa, contemplará en cada curso los siguientes aspectos:

- Proporcionar una breve información sobre el objetivo que se pretende alcanzar.
- Actividades prácticas que incluyan a todos los participantes, ya sea de manera individual o grupal, promoviendo la participación de cada integrante.
- Orientaciones para garantizar la adecuada realización de cada actividad o práctica.

PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN

El diplomado tiene como objetivo proporcionar a las participantes herramientas teórico conceptuales, prácticas y metodológicas en materia de justicia cívica que les permitan realizar sus funciones desde un enfoque de prevención social de la violencia y la delincuencia, por lo que su estructura está dirigida al desarrollo, fortalecimiento y adquisición de conocimientos en dos dimensiones:

1. Teórica-conceptual
2. Práctica

En este sentido, los contenidos se distribuyen en cuatro módulos; cada uno especializado en temáticas relacionadas con el tema de juicios orales, cuya carga horaria depende de la cantidad de asignaturas y subtemas que se abordan en cada módulo.

Se proponen las siguientes estrategias didácticas para el desarrollo del curso:

- Exposición a cargo del instructor o instructores.
- Exposiciones por parte de los alumnos.
- Preguntas y respuestas (participación dirigida).
- Ejercicios de aplicación práctica (en particular en los módulos 3 y 4).

El material de apoyo del personal docente será determinado por éste en función del contenido temático de cada una de las asignaturas y el carácter teórico y/o práctico de las mismas.

Tanto el docente como el alumno se podrán apoyar en las fuentes de consulta de este programa, para mayor comprensión de los contenidos.

Criterios

- Se evaluarán conocimientos, destrezas, habilidades y competencias adquiridas en los contenidos temáticos desarrollados en el curso.
- Se podrán administrar una o varias evaluaciones a lo largo del curso.
- La evaluación estará a cargo del docente responsable del curso.

- La modalidad que asuma el instrumento de evaluación será responsabilidad de cada docente.
- Las evaluaciones podrán ser teóricas y prácticas; en este último caso, será mediante simulaciones, escenificaciones o transmisión de videos para el análisis de casos.

Procedimientos

El procedimiento será determinado al asignar a cada criterio un peso porcentual específico para determinar la calificación final del curso; dicha calificación deberá expresarse en términos numéricos.

El procedimiento para aplicar exámenes, podrá ser teórico o práctico, pudiendo ser escrito u oral y cuyo resultado tendrá un valor porcentual en la calificación del curso.

El docente deberá tomar en cuenta el proceso de participación de los alumnos y, al igual que para los diversos exámenes, le asignará un porcentaje para la calificación del curso.

Para tener derecho a evaluación, el participante deberá acreditar un mínimo de 90% de asistencia, a las sesiones del curso.

Instrumentos

El personal docente llevará un registro de asistencia mediante pase de lista al inicio de cada sesión y registrará la participación de los alumnos en clase. Los instrumentos de evaluación implementados, serán seleccionados por el docente, pudiendo ser el examen oral o escrito, portafolio de trabajos, análisis de casos, reportes de lectura, participación, asistencia y permanencia o bien cualquier otro instrumento que el docente considere idóneo para evaluar los niveles de conocimiento de los participantes.

Escala de calificación

El curso se evaluará en una escala numérica de 0 a 10, en que la mínima para acreditar es 8 (ocho). La calificación final será resultado del promedio ponderado de los procedimientos orales o escritos y demostrativos con el valor señalado por el docente. Para tener derecho a calificación la asistencia y permanencia a clase deberá ser superior a 90% del curso.

El desempeño de cada participante en el curso será evaluado con base en los siguientes criterios:

- Presencia
- Cumplimiento
- Expresión escrita
- Representación gráfica
- Demostración práctica
- Otros

Constancia que se otorga

Al aprobar todos los requisitos del “Sistema de Evaluación” se otorgará **constancia** por haber aprobado el Curso, expedida por las autoridades estatales correspondientes.

Material de apoyo para el maestro:

- PC con paquetería básica y acceso a Internet
- Cañón proyector
- Plumones para pintarrón
- Pintarrón
- Bocinas para PC
- Impresora o posibilidad de impresión y copias
- Hojas blancas.

Material de la institución:

- Aula de capacitación con tamaño adecuado para el número de alumnos.
- Equipos de cómputo para participantes con paquetería básica y acceso a internet
- Área para el desarrollo de actividades físicas.

Material del alumno:

- Cuaderno y lapicero para tomar notas sobre la cátedra
- Uniforme operativo
- Manual
- Gafete

Apoyos que se ofrecen al alumno

Se proporcionará a los alumnos el **manual del curso**, para que sea utilizado como una herramienta de auto aprendizaje, ya que en el proceso el instructor guiará la capacitación especializada, a través de su gestión de habilidades y conocimientos de sus capacitados.

Evaluación al personal docente

Al término de cada asignatura, el alumno deberá valorar al docente mediante un “Instrumento de Evaluación”, en el que se reflejarán el desempeño del docente y el aprovechamiento del alumno.

FUENTES DE CONSULTA

- Baytelman A., Andrés y Duce J., Mauricio, *Litigación penal, juicio oral y prueba*. Fondo de Cultura Económica, México, 2005.
- Badillo Grajales, Ricardo, *Entrevista e interrogatorio (Investigación Criminal)*. 2ª ed., Publicaciones Puertorriqueñas, 2010.
- Código Nacional de Procedimientos Penales.
- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.
- Denmark, Bob, *Ethical Investigation: A practical guide for Police Officers*. England.
- *Desafíos del Ministerio Público en América Latina*. CEJA, noviembre 2005.
- Duce, Mauricio y Cristián Riego, “La Etapa de Investigación en el Nuevo Sistema Procesal Penal” y “Las Razones para la Adopción del Modelo del Ministerio Público Investigador”, en *Introducción al Nuevo Sistema Procesal Penal*, vol. I, Universidad Diego Portales, Santiago, 2002.
- Emmanuel Jiménez, Rolando, *Compendio de Derecho Probatorio Puertorriqueño*, 1ª ed., Jurídica Editores, 2010.
- Fontanet Maldonado, Julio E., *Principios y Técnicas de la Práctica Forense*, 3ª ed., Jurídica Editores, 2010.
- Garay Auban, Miguel R., “Repaso de Evidencia. Enero 2014”, 1ª ed., Biblio Services.
- Horvitz Lennon, María Inés y Julián López, *Derecho Procesal Penal Chileno*, tomos I y II. Editorial Jurídica de Chile, 2002.
- López Vilanova, Jocelyn, *Evidencia*. 1ª ed., Ediciones SITUM, 2013.
- Maier, Julio, Claus Roxin, et al., *El Ministerio Público en el Proceso Penal*, 1ª edit., ADHOC, Argentina.
- Mestre Ordóñez, José Fernando, “La Discrecionalidad para Acusar”. Aspectos Generales Relacionados con el Principio de Oportunidad y Reflexiones en torno a su Reglamentación en Colombia. Pontificia Universidad Javeriana, 3ª ed., Colombia, 2011.
- Ortega Vélez, Ruth E., “Suplemento: Síntesis, Jurisprudencia, Derecho Probatorio”, 2ª ed., Ediciones SITUM, 2013.
- Sarre, Miguel, Comentario al Artículo 18 constitucional (adultos) sobre ejecución de sanciones y medidas penales privativas de la libertad, según reformas constitucionales en materia de Derechos Humanos y los nuevos criterios de la Suprema Corte. Constitución comentada sobre Derechos Humanos. Jurisprudencia Constitucional e Interamericana. Coordinación: José Luis Caballero Ochoa y Eduardo Ferrer Mc-Gregor. Programa Estado de Derecho de la Fundación Konrad Adenauer, México, 2012. <http://t.co/FFE26u8c>
- Vélez Rodríguez, Enrique, *La prueba de referencia y sus excepciones*. 1ª ed., InterJuris, 2010.

PERFIL DOCENTE

NOMBRE DE LA DOCENTE:

ELSA GÓMEZ CARREÑO



PERFIL PROFESIONAL:

- **Maestría** en Ciencias Penales, Universidad Autónoma Benito Juárez de Oaxaca.
- **Especialidad** en Derechos Humanos, Escuela Judicial del PJEO.
- **Licenciatura** en Derecho. Escuela: Facultad de Derecho y Ciencias Sociales, UABJO. Documento obtenido: Título y Cédula Profesional con número 6096389.
- **Diplomada** en “Investigación Criminal Actuación Policial e Investigación Paralela de la Defensa” impartido por la Coordinación General de Estudios de Posgrado de la Universidad Autónoma Benito Juárez, de Oaxaca, realizado del 6 de julio al 08 de septiembre del 2018.

ÁREAS DE CONOCIMIENTO:

- **Derecho penal**
- **Derecho procesal penal**
- **Derecho penitenciario**
- **Derecho de ejecución penal**
- **Derechos humanos**
- **Sistema integral de adolescentes**
- **Seguridad Pública**

EXPERIENCIA LABORAL

2020

- **Dependencia:** Instituto de Profesionalización de Seguridad Pública del Estado de Oaxaca. **Ubicación:** San Pablo Etla, Oaxaca. **Actividades realizadas:** Docente del Instituto. **Periodo laborado:** Primero de Marzo al 30 de octubre.

2019

- **Dependencia:** Academia Regional de Seguridad Pública del Sureste. **Ubicación:** El Lencero, Municipio de Emiliano Zapata, Veracruz. **Actividades realizadas:** Docente externo. **Periodo:** 26 de octubre del 2015 a diciembre.

2018 a la fecha

- **Abogada litigante.**

2018

- **Dependencia:** Centro Penitenciario Número 1 de Ixcotel, Oaxaca. **Ubicación:** Primera cerrada de Juan Escutia No 101, Colonia Niños Héroes, Santa María Ixcotel, Santa Lucía del Camino, Oaxaca. **Actividades realizadas:** propias de la subdirección jurídica como son revisar los diferentes informes para las autoridades judiciales tanto del fuero federal como del fuero común. **Periodo laborado:** 22 de enero al 6 de marzo. **Motivo de separación:** renuncia voluntaria.

2018

- **Dependencia:** Centro Penitenciario Femenil de Tanivet, Tlacolula, Oaxaca. **Ubicación:** Carretera Oaxaca – Istmo kilómetro 36.7, San Francisco Tanivet, Tlacolula, Oaxaca. **Actividades realizadas:** propias de la Dirección como son: representar al Centro Penitenciario, administrar, organizar y operar el Centro Penitenciario Femenil, expedir y vigilar que se emitan los documentos que son requeridos por diversas autoridades. **Periodo laborado:** 1º de enero del 2017 al 22 de enero. **Motivo de separación:** cambio de adscripción.

2016-2017

- **Dependencia:** Unidad de Medidas Cautelares del Estado de Oaxaca. **Ubicación:** Calle Puerto Mazatlán número 216, Colonia Eliseo Jiménez Ruiz, Oaxaca de Juárez, Oaxaca. **Actividades realizadas:** Propias de la Dirección como son representar a la UMECA, coordinar al personal de la UMECA, gestionar capacitación para el personal, remitir las evaluaciones de riesgo procesal al ministerio público y a los abogados defensores. **Periodo laborado:** 6 de octubre del 2016 al 31 de enero del 2017. **Motivo de separación:** cambio de adscripción.

2014-2016

- **Dependencia:** Dirección de Reinserción Social en el Estado. **Ubicación:** Calle Puerto Mazatlán número 216, Colonia Eliseo Jiménez Ruiz, Oaxaca de Juárez, Oaxaca. **Actividades realizadas:** Propias de la Subdirección Jurídica como son revisar los oficios emitidos para diversas autoridades, en el Área de seguimiento a recomendaciones; elaboraba informes de quejas a la defensoría de los Derechos Humanos del Pueblo de Oaxaca o rendir informes de quejas a la CNDH, en el área de Juicio de Amparo rendía informes previos y justificados. **Periodo laborado:** 19 de enero del 2014 al 5 de octubre del 2016. **Motivo de separación:** cambio de adscripción.

2009-2013

- Universidad: REU (Red de Universidades del Sureste) Ubicación: Calle Adolfo López Mateos sin número, San Pedro Pochutla, Oaxaca. Actividades realizadas; docente de las materias de Derecho Penal y Juicio de Amparo. Periodo: agosto 2009 – junio 2013.

2002-2013

- Dependencia: Reclusorio Regional de Pochutla, Oaxaca. Ubicación: Calle Constitución No. 9 Sección Cuarta San Pedro Pochutla, Oaxaca. Actividades realizadas: Propias de la Subdirección Jurídica como son elaborar informes de antecedentes penales para los jueces de Distrito, elaboración de informes previos y justificados, elaboración de boletas de libertad, remitir estudios de las áreas técnicas a los jueces de ejecución Periodo laborado: enero 2002 a julio del 2013. Motivo de separación: cambio de adscripción.

2000-2002

- Dependencia: Reclusorio Regional de Salina Cruz, Oaxaca. Ubicación: conocido en Barrio Santa Rosa, Salina Cruz, Oaxaca. Actividades realizadas: de auxiliar jurídico como son archivar oficios, elaborar carpetas de las personas privadas de la libertad. Periodo laborado: 1 de septiembre del 2000 a enero del 2002. Motivo de separación: cambio de adscripción.

ACREDITACIONES

- Constancia de docente certificado en el bloque 6, que me acredita como operador del Sistema Penitenciario del nuevo sistema de Justicia Penal, expedida por SETEC.
- Constancia por haber participado en la sesión de asistencia técnica a grupos de funcionarios encargados de la implementación de los Servicios Previos al Juicio del estado de Oaxaca, USAID, mayo del 2014.
- Constancia de docente certificado en el bloque 4, que me acredita como operador en temas de Seguridad Pública e Investigación del Delito en el Sistema de Justicia Penal, expedida por SETEC.
- Constancia de Docente Certificado por examen en el bloque 8, en temas del “Primer Respondiente y con Capacidades para Procesar el Lugar de los Hechos” expedida por SETEC.
- Constancia que me acredita como replicador del taller “Investigación Criminal Conjunta (Policía de Investigación y Policía Preventivo) para la consolidación del Sistema de Justicia Penal, 23 de junio del 2017, expedida por la Academia Regional de Seguridad Pública del Sureste.

CURSOS/SEMINARIOS IMPARTIDOS

- Constancia por haber impartido el curso “Capacitación Básica para Oficiales de Guardia y Custodia” del 26 de octubre al 3 de noviembre del 2015, expedida por la Academia Regional de Seguridad Pública del Sureste.
- Constancias por haber impartido semanalmente el curso de denominado Capacitación Especializada para Policía Preventivo Estatal “Policía como Primer Respondiente y con Capacidad para Procesar el Lugar de los Hechos del Plan Estratégico en materia de Capacitación de Justicia Penal y Competencias Policiales Básicas” expedidas por la Academia Regional de Seguridad Pública del Sureste.
- Reconocimiento por haber impartido la capacitación en temas de “Evaluación de Riesgos Procesales” en el programa de la capacitación básica para evaluadores de riesgos procesales, supervisores de medidas cautelares y suspensión condicional del proceso, Oaxaca 23 de agosto del 2017, expedida por la Subsecretaría de Prevención y Reinserción Social.
- Constancia por haber impartido satisfactoriamente la asignatura “Ley Nacional de Ejecución Penal” del 19 al 29 de junio de 2017, con un total de 40 horas pertenecientes al curso Formación Inicial del Sistema Penitenciario para el Perfil de Custodia Penitenciaria, en las instalaciones del Instituto de Profesionalización de Seguridad Pública del Estado de Oaxaca, San Pablo Etla, Oaxaca, expedida por la Academia Regional de Seguridad Pública del Sureste.
- Constancia por haber impartido satisfactoriamente el núcleo de formación “Formación Técnicas y Complementarias del Curso de Especializado para los Operadores del Sistema integral de Justicia Penal para Adolescentes impartido del 23 al 27 de agosto del 2018, en las instalaciones del Instituto de Profesionalización de Seguridad Pública del Estado de Oaxaca, San Pablo Etla, Oaxaca, expedida por la Academia Regional de Seguridad Pública del Sureste.
- Constancia por haber impartido satisfactoriamente los núcleos de formación “Función de la Custodia Penitenciaria y Marco Normativo de la Función Penitenciaria” curso impartido del 11 al 30 de junio, del 02 al 26 de julio, del 30 de julio al 17 de agosto y del 20 al 29 de agosto del 2018, con un total de 231 horas, pertenecientes al curso de Formación Inicial del Sistema Penitenciario para perfil de Custodia Penitenciaria en el instalaciones del Instituto de Profesionalización de Seguridad Pública del Estado de Oaxaca, San Pablo Etla, Oaxaca, expedida por la Academia Regional de Seguridad Pública del Sureste
- Constancia por haber impartido el núcleo de formación: Sistema de Justicia Penal del 5 al 20 de octubre de 2018 el curso “Formación Inicial para Evaluadores de Riesgos Procesales, Supervisores de Medidas Cautelares y Suspensión Condicional del Proceso” impartido en la Dirección General de Prevención y Reinserción Social del Estado de Veracruz, Xalapa-Enríquez, Veracruz, expedida por la Academia Regional de Seguridad Pública del Sureste.
- Constancia por haber impartido el núcleo de formación: “Herramientas para Incentivar el cumplimiento”, “Elaboración de Reportes e informes” y “Análisis sobre

cumplimiento” del 29 de octubre al 06 de noviembre de 2018 el curso Formación inicial para evaluadores de riesgos procesales, supervisores de medidas cautelares y suspensión condicional del proceso. Etapa 2 y 3: (2 talleres de la etapa 2 y 3 talleres de la etapa 3) impartido en Ciudad de Xalapa-Enríquez, Veracruz, expedida por la Academia Regional de Seguridad Pública del Sureste.

- Constancia por haber impartido satisfactoriamente los núcleos de formación “Sistema de Justicia Penal” del curso de Formación Inicial Para Evaluadores de Riesgos Procesales, Supervisores de Medidas Cautelares y Suspensión Condicional del Proceso, impartido del 24 de septiembre al 23 de octubre del 2018, en las instalaciones de la Dirección General de Prevención y Reinserción Social del Estado de Veracruz, expedida por la Academia Regional de Seguridad Pública del Sureste.
- Constancia por haber impartido satisfactoriamente los núcleos de formación “Herramientas para Incentivar el Cumplimiento”, “Elaboración de Reportes e Informes” y “Análisis Sobre Cumplimiento” del curso de Formación Inicial para Evaluadores de Riesgos Procesales, Supervisores de Medidas Cautelares y Suspensión Condicional del Proceso. Etapa 2 y 3 (2 Talleres de la Etapa 2 y 3 Talleres de la Etapa 3), impartido del 29 de octubre al 13 de noviembre del 2018, en las instalaciones de la Dirección General de Prevención y Reinserción Social del Estado de Veracruz, expedida por la Academia Regional de Seguridad Pública del Sureste.
- Constancia por haber impartido satisfactoriamente los núcleos de formación “Deontológico – Axiológico” y “Marco Normativo de la Función Penitenciaria” del curso de Formación Inicial del Sistema Penitenciario para el Perfil de Custodia Penitenciaria, impartido del 26 de noviembre al 11 de diciembre del 2018, en las instalaciones del Instituto de Formación y Capacitación de Seguridad Pública del Estado de Tlaxcala, expedida por la Academia Regional de Seguridad Pública del Sureste.
- Constancia por haber impartido satisfactoriamente los núcleos de formación “Formación Básica”, “Jurídica” y “Sistema de Justicia Penal” del curso de Formación Inicial para Evaluadores de Riesgos Procesales, Supervisores de Medidas Cautelares y Suspensión Condicional del Proceso, impartido del 17 al 27 de diciembre del 2018, en el instalaciones del Instituto de Formación y Capacitación de Seguridad Pública del Estado de Tlaxcala, expedida por la Academia Regional de Seguridad Pública del Sureste.
- Reconocimiento expedido por la Suprema Corte de Justicia de la Nación, a través de la Dirección General de Casas de la Cultura Jurídica, por haber participado como ponente en el evento conferencia “Retos de la Ley Nacional de Ejecución Penal” el 25 de junio del 2018.
- Constancia por haber impartido el curso denominado “Formación Inicial para Evaluadores de Riesgos Procesales, Supervisores de Medidas Cautelares y Suspensión Condicional del Proceso”, impartido del 07 de octubre al 19 de octubre del 2019, en las instalaciones de la Academia Regional de Seguridad Pública del Sureste, en la Cd. de Xalapa, Veracruz.

- Constancia por haber impartido satisfactoriamente la asignatura “Justicia Penal para Adolescentes” con un total de 20 horas clase, pertenecientes al curso Formación Inicial (Aspirantes), del 10 de junio al 07 de noviembre de 2019, impartido en el Instituto de Profesionalización de Seguridad Pública del Estado de Oaxaca, San Sebastián, San Pablo Etlá, Oaxaca. Expedida por el Instituto Superior de Seguridad Pública del Estado de Sonora (ISSPE).
- Constancia por haber impartido satisfactoriamente la asignatura “Derechos Humanos y la Actuación del Policía de Investigación”, pertenecientes al curso Formación Inicial para Policía de Investigación (Grupo 01), del 10 de junio al 30 de octubre de 2019, impartido en el Instituto de Profesionalización de Seguridad Pública del Estado de Oaxaca, San Sebastián, San Pablo Etlá, Oaxaca. Expedida por el Instituto Superior de Seguridad Pública del Estado de Sonora (ISSPE).
- Constancia por haber impartido satisfactoriamente la asignatura “Justicia Penal para Adolescentes” con un total de 10 horas, pertenecientes al curso Formación Inicial Equivalente Para Policía Municipal, Impartido del 27 de mayo al 09 de agosto de 2019, impartido en el Instituto de Profesionalización de Seguridad Pública del Estado de Oaxaca, San Sebastián, San Pablo Etlá, Oaxaca, Expedida por el Instituto Superior de Seguridad Pública del Estado de Sonora (ISSPE).
- Constancia por haber impartido satisfactoriamente la asignatura “Justicia Penal para Adolescentes” pertenecientes al curso Formación Inicial Equivalente para Policía Estatal, impartido del 17 de junio al 30 de agosto de 2019, impartido en el Instituto de Profesionalización de Seguridad Pública del Estado de Oaxaca, San Sebastián, San Pablo Etlá, Oaxaca. Expedida por el Instituto Superior de Seguridad Pública del Estado de Sonora (ISSPE).
- Constancia por haber impartido satisfactoriamente la asignatura “Vinculación entre el Ministerio Público, Policía de Investigación y Perito” e “Impartición de Justicia a menores (Niñas, Niños y Adolescentes)”, pertenecientes al curso Formación Inicial para Perito, impartido del 10 de junio al 26 de diciembre de 2019, impartido en el Instituto de Profesionalización de Seguridad Pública del Estado de Oaxaca, San Sebastián, San Pablo Etlá, Oaxaca, Expedida por el Instituto Superior de Seguridad Pública del Estado de Sonora (ISSPE).
- Constancia por haber impartido el curso denominado Formación Inicial del Sistema Penitenciario para el Perfil de Custodia Penitenciaria, impartido del 07 de octubre al 30 de diciembre del 2019, con una duración de 547 horas, en las instalaciones del Centro de Estudios e Investigación en Seguridad, en la localidad de Lencero, Municipio de Emiliano Zapata, Veracruz.
- Reconocimiento por haber impartido la conferencia “Derechos de las Personas Adolescentes en Prisión Preventiva o Internamiento,” por línea en la plataforma de zoom, el 20 de agosto de 2020, expedida por la Secretaría Ejecutiva de la Comisión de Consolidación, Evaluación y Seguimiento del Sistema de Justicia Penal de la Paz, Baja California Sur.
- Reconocimiento por haber impartido la conferencia “Protocolos Aplicables al Sistema Penitenciario” por línea en la plataforma de zoom, el 10 de septiembre de 2020,

expedida por la Secretaría Ejecutiva de la Comisión de Consolidación, Evaluación y Seguimiento del Sistema de Justicia Penal de la Paz, Baja California Sur.

- Diplomado “Derechos Humanos en la práctica” impartido en línea del 13 de julio al 21 de septiembre del 2020, con duración de 120 horas, expedido por ASILEGAL.

DIPLOMADOS/CURSOS RECIBIDOS/ESPECIALIZACIONES

- Constancia por asistir al curso taller “Derechos Humanos, manejo de armas de fuego y excluyentes del delito”.
- Constancia por participar en el curso de “Consejo Técnico Interdisciplinario” impartido por el Programa Nacional de Capacitación Penitenciaria, Órgano Administrativo Desconcentrado Prevención y Readaptación Social, noviembre de 2001.
- Constancia por asistir al curso “Administración Penitenciaria y Aplicación de la Ley”, Dirección de Prevención y Readaptación Social de Oaxaca, octubre 2005.
- Reconocimiento por participar en las Jornadas de Prevención y Readaptación Social en los Centro Penitenciarios, en los de Atención y Tratamiento para Menores Infractores, Órgano Administrativo Desconcentrado Prevención y Readaptación Social, septiembre del 2001.
- Constancia por asistir al curso de “Actualización en Garantías y Amparo en Materia Penal” Secretaría de Protección Ciudadana de Oaxaca, noviembre de 2003.
- Constancia por asistir al curso “El Estudio Criminológico”, Dirección de Prevención y Readaptación Social, noviembre de 2003.
- Constancia por asistir a la conferencia “Los Derechos Humanos y el Sistema Penitenciario” Dirección General de Ejecución de Sanciones y Medidas Sancionadoras del Estado de Oaxaca, agosto de 2009.
- Constancia por haber concluido el curso “Técnicas de Juicio Oral en un Sistema Acusatorio” impartido por la Dirección General del Sistema de Desarrollo Policial de Oaxaca, mayo 2012.
- Constancia por haber concluido el curso “Nuevo Sistema de Justicia Penal”, Coordinación del Sistema de Desarrollo Policial, septiembre del 2013.
- Constancia por haber asistido al curso introductorio de “Formación de Formadores en Técnicas Básicas del Litigio Oral Penal” impartido por ABA ROLI México, junio de 2015.
- Constancia por haber asistido al curso capacitación especializada para abogados litigantes sobre el sistema acusatorio “Técnicas de Litigación en el Juicio y Procedimientos Especiales” impartido por SETEC, julio 2016.
- Constancia por haber asistido al Primer Curso Nacional de Formadores sobre la Ley Nacional de Ejecución Penal, impartido por el Órgano Administrativo Desconcentrado Prevención y Readaptación Social, en las instalaciones de la ANAP, del 22 al 26 de agosto del 2016.

- Certificado expedido por United States of America, Departamento of State Colorado por haber asistido al curso “Correctional Institution Management Training Center”, del 16 al 28 de abril del 2017.
- Diploma por haber acreditado satisfactoriamente el diplomado en el “Sistema Especializado en Justicia para Adolescentes” impartido en el Instituto de Ciencias Jurídicas de Oaxaca del 16 de junio al 14 de octubre del 2017, con un total de 128 horas clase.
- Constancia por haber aprobado con un promedio de 8.70 el curso “Derechos Humanos de las Personas en Reclusión Penitenciaria”, CNDH, con duración de 30 horas, llevado a cabo en la modalidad en línea, Julio 2018.
- Diplomado de Alta Formación en Ejecución de Sanciones Penales, impartido por la Coordinación General de Estudios de Posgrado UABJO, marzo de 2019.
- Constancia por haber asistido a la conferencia “La Jurisprudencia de la Corte Interamericana en Materia de Derechos Humanos”, Escuela Judicial del Poder Judicial del Estado de Oaxaca, marzo de 2019.
- Diplomado de “Acceso a la Justicia en Materia de Derechos Humanos”, impartido por la Suprema Corte de Justicia de la Nación a través de la Dirección General de Casas de la Cultura Jurídica del Estado de Oaxaca, julio de 2019.
- Constancia de Especialización Judicial en Derechos Humanos, expedida por la Escuela Judicial del H. Tribunal Superior de Justicia del Estado de Oaxaca, diciembre de 2019.
- Constancia por haber asistido al curso-taller denominado Interrogatorio y Contrainterrogatorio a Testigos y a Peritos en Audiencia de Debate, impartido por la UABJO, enero de 2020.
- Constancia por haber asistido al ciclo de conferencias: Derecho Fiscal, Administrativo y Reformas Fiscales, Suprema Corte de Justicia de la Nación a través de la Dirección General de Casas de la Cultura Jurídica, enero de 2020.
- Constancia por haber participado en el “Curso de Investigación Criminal” en la modalidad en línea realizada del 25 de mayo al 5 de junio de 2020, expedida por ABA ROLI México.
- Constancia por haber participado en el “Curso Especializado en Juicio de Amparo - Online”, que se llevó a cabo del 17 de octubre al 30 de noviembre de 2020, impartido por el Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Oaxaca.

NOMBRE DEL DOCENTE:
HERNÁN CASTILLO VILLALOBOS



PERFIL PROFESIONAL:

- UNIVERSIDAD: **Licenciado en Derecho**. Universidad Autónoma Metropolitana “UAM” CdMx
- MAESTRÍA: Instituto Nacional de Ciencias Penales. INACIPE Grado de **Maestro en Ciencias Penales con Especialización en Ciencia Jurídico Penal**.
- DOCTORADO: **Doctor en Derecho Penal** por el Centro de Estudios Superiores en Ciencias Jurídicas y Criminológicas CESCIJUC.
- DIPLOMADO: **Diplomado del Sistema Penal Acusatorio Adversarial** impartido por la PGR y el Departamento de Justicia de EEUU. (2012).
- DIPLOMADO: **Diplomado Formación de Instructores Nacionales en el Sistema de Justicia Penal**. En S.L.P. México. (2015).

EXPERIENCIA LABORAL

2019 a la fecha

- Cargo: Profesor de Criminología y Criminalística, Institución: Universidad Madero UMAD, campus Cd. De Puebla. Teoría del Delito y Derecho Procesal Penal.

2019-2021

- Cargo: Profesor de Derecho Penal. Institución: Universidad del Istmo, Oaxaca. Teoría del Delito y Derecho Procesal Penal.

2017-2019

- Cargos: Instructor de Derecho Procesal Penal y Sistema de Justicia Penal Acusatorio Adversarial. Institución: Instituto de Formación Profesional de la PGJCDMX.

2015-2019

- Puesto: Instructor para cursos de Formación Inicial de Ministerios Públicos, Asesores Jurídicos de Víctimas, Personal de la Unidad de Medidas Cautelares (UMECA) y

Facilitadores en Mecanismos Alternativos de Solución de Controversias. Institución:
Academia Regional de Seguridad Pública del Sureste.

2003-2012

- Puesto: jefe de Unidad Fiscal Especializado en la Unidad Especializada en Investigación de Secuestros de la SIEDO. Institución: P.G.R.

2003-2012

- Procuraduría General de la República:
 - Fiscal Ejecutivo Adjunto. Adscrito a la Subprocuraduría de Control Regional, Procedimientos Penales y Amparo PGR.;
 - Agente del Ministerio Público de la Federación. Adscrito a la Dirección General de Asuntos Jurídicos.

ACREDITACIONES/CERTIFICACIONES

- Docente Certificado por la Secretaría Técnica de la Secretaría de Gobernación "SETEC", en temas del Sistema de Justicia Penal Acusatorio, clave JMPD-3654 (2016).
- Docente Certificado por la Secretaría Técnica de la Secretaría de Gobernación "SETEC", en temas de Seguridad Pública e Investigación del Delito clave: PO-0958 (2016).

CURSOS/SEMINARIOS IMPARTIDOS:

2018

- Ponente en el curso denominado "*La Función Pericial y su Régimen Probatorio en el Sistema de Justicia Penal*". Impartido en el Instituto de Formación Profesional de la Procuraduría General de Justicia de la Ciudad de México en el mes de mayo.
- Ponente en el Curso de "*Formación Inicial para Agentes del Ministerio Público*" en la Fiscalía General de Justicia del estado de Tlaxcala en el mes de enero.

2017

- Ponente en el curso de "Formación Inicial para Evaluadores de Riesgos Procesales", en el Instituto Superior de Seguridad Pública del estado de Durango en el mes de agosto.

2016

- Ponente en el Curso "Fortalecimiento de Competencias Ministerio Público, Peritos y Policías de Investigación", Adscritos a La Fiscalía General de Justicia del estado de Querétaro en el mes de mayo.

- Ponente en el Curso “Formación Inicial Equivalente Para Policía Investigador”, impartido en el Instituto de Formación y Profesionalización de la Fiscalía General de Justicia del Estado en Guadalajara, Jalisco.
- Ponente en el curso de “Formación Inicial para Elementos de Policía en Activo”, Impartido en Comalcalco, Tabasco en el mes de enero.

DISTINCIONES ACADÉMICAS Y PUBLICACIONES

- Galardonado con la Medalla de Honor en Grado de Comendador de la Educación, por el Centro de Estudios Superiores en Ciencias Jurídicas y Criminológicas CESCIJUC.
- Miembro de la Barra Nacional de Criminólogos y Criminalistas de México. Certificación Internacional como Capacitador en Resiliencia en Crisis de Emergencias Críticas.

PUBLICACIONES:

- Autor del Libro: “La Batalla contra el secuestro en México”, Editorial Flores Editores, 2019. ISBN: 978-607-610-695-2.
- Artículo: “Medidas Cautelares en Materia Penal”, en la Revista de Ciencias Penales IterCriminis, Sexta Época, Número 8, con número de ISSN: 1665-1464, enero-marzo 2015.

NOMBRE DEL DOCENTE:

ÁNGEL CRUZ RODRÍGUEZ



PERFIL PROFESIONAL:

- Licenciado en Derecho. Universidad Veracruzana. 1978-1982.
- Maestría en Psicología Jurídica y Criminología. Instituto Universitario Puebla. 1999-2001.
- Doctorado en Derecho. Instituto Universitario Puebla. 2006-2008.

EXPERIENCIA LABORAL

2010-A la fecha



- Abogado litigante en la etapa de investigación intermedia y juicio oral, así como las salidas alternas y acuerdos reparatorios en materia penal, civil y familiar.

2010-A la fecha.

- Docente en Centro Mexicano de Estudios de Posgrado, en los niveles de Maestría y Doctorado.

1982-A la fecha

- Postulante en el Ejercicio Profesional.

2007

- Vocal del Comité de Participación Ciudadana Regional del Consejo Estatal de Seguridad Pública.
- Secretario Propietario de la Comisión del XII Distrito Electoral, con cabecera en Coatepec, Veracruz, en el Proceso Electoral.

2004

- Secretario de Estudio y Cuenta del Tribunal Unitario Agrario del Trigésimo Primer Distrito en el Estado de Veracruz.
- Presidente Propietario de la Comisión Municipal Electoral de Xico, Veracruz, en el Proceso Electoral.

2000

- Secretario Propietario de la Comisión del XII Distrito Electoral, con cabecera en Coatepec, Veracruz, en el Proceso Electoral.

1989

- Auxiliar de la Comisión del XII Distrito Electoral, con cabecera en Coatepec, Veracruz.

1988

- Presidente Propietario de la Comisión Municipal Electoral de Xico, Veracruz, en el Proceso Electoral.

1982

- Dictaminador Agrario de la Dirección General de la Tenencia de La Tierra, Sección de Derechos Agrarios, Sala Regional Veracruz-Puebla., Xalapa, Veracruz.

EXPERIENCIA DOCENTE

- Maestro Titular en Licenciaturas de las Materias de: "Teoría del Estado II", "Derecho Mercantil", "Derecho Procesal Civil", "Gramática y Redacción de Textos Jurídicos", "Derecho V", "Derecho Agrario", "Derecho Procesal Agrario", "Derecho Administrativo II", "Ley Electoral" y "Derecho Internacional Público", "Derecho Internacional Privado", "Derecho Civil II Y III", "Juicio de Amparo I y II", "Medicina Legal y Forense", "Ley Electoral", "Juicio de Amparo I y II", "Derecho Notarial", "Derecho Constitucional I y II" en las Licenciaturas de Derecho y

Administración de Empresas en el Instituto Universitario Puebla, Plantel Xalapa.

- Maestro Titular de Maestrías de los Módulos: "Clínica Genética de Aplicación Metodológica Dactilar", "Clínica Penal", "Métodos y Técnicas de Investigación Dactilar", en la Maestría en Psicología Jurídica y Criminología" en el Instituto Universitario Puebla, Plantel Xalapa.
- Maestro Titular de Doctorado en Derecho en los módulos: "Seminario de Investigación en Ética Jurídica", en el Instituto Universitario Puebla, Plantel Xalapa.

En el Centro Mexicano de Estudios de Posgrado impartiendo:

2023

- Asignaturas: Amparo en Materia Penal (Maestría Derecho Procesal Penal y Criminología), Etapa de Investigación (Maestría Derecho Procesal).

2022

- Asignaturas: Etapa Intermedia, Etapa de Investigación, Etapa de Juicio Oral, Juicio de Amparo, Etapa de Juicio Oral (Maestría Derecho Procesal), Derecho Penal y Derecho Procesal Penal (Maestría Derecho Procesal Penal y Criminología).

2021

- Asignaturas: Etapa Intermedia, Juicio de Amparo, Etapa de Juicio Oral, Etapa Intermedia, Derecho Procesal Constitucional y Etapa de Juicio Oral (Maestría Derecho Procesal).

2020

- Asignaturas: Procedimiento de Ejecución Laboral, Derecho Procesal Constitucional, Etapa de Juicio Oral (Maestría Derecho Procesal), Etapa Juicio Oral (Maestría Derecho Procesal Penal y Criminología), y Seminario de Investigación en Derecho Constitucional (Doctorado en Derecho).

2019

- Asignatura: Etapa Juicio Oral (Maestría Derecho Procesal Penal y Criminología).

2018

- Asignatura: Etapa de Juicio Oral (Maestría Derecho Procesal).

2017

- Asignaturas: Etapa Juicio Oral, Etapa Intermedia, Etapa de Investigación, Amparo en Materia Penal y Juicio de Amparo II (Maestría Derecho Procesal Penal y Criminología).

2016

- Asignaturas: Etapa Intermedia, Derecho Procesal Civil (Maestría de Derecho Procesal), Amparo en Materia Penal, Etapa Juicio Oral, Amparo Materia Penal y Etapa Juicio Oral (Maestría de Derecho Procesal Penal y Criminología).

En la Universidad Veracruzana

2015

- Asignatura impartida: Taller de Técnicas de litigación Penal Oral.

En el Centro Mexicano de Estudios de Posgrado impartiendo:

2015

- Asignaturas: Etapa Juicio Oral, Juicio de Amparo I, Juicio y Ejecución de Sanciones, Juicio de Amparo I, Juicio y Ejecución de Sanciones (Maestría de Derecho Procesal Penal y Criminología), Derecho Procesal Laboral, Juicio Ordinario Mercantil, Seminario de Investigación en Derecho Procesal Mercantil, Seminario de Investigación en Derecho Procesal Laboral, Seminario de Investigación en Juicio de Amparo (Doctorado de Derecho Procesal); así como el Taller Interinstitucional, los Defensores en el Sistema de Justicia Penal: Temas Selectos, Los Defensores en el Sistema de Justicia Penal I, Los Defensores en el Sistema de Justicia Penal: 2, Procedimientos Especiales, Formas Anticipadas de Tramitación del Proceso de Impugnación y Sistema Procesal Acusatorio y Oral: Bases y Principios.

En la Universidad Euro Hispanoamericana como:

- Ponente de Primer Foro Jurídico Interdisciplinario denominado "La Problemática de Fundamentación y Motivación de las Sentencias Judiciales, a la luz de los Derechos Humanos en el Estado de Veracruz" y Curso Taller: Litigación Oral Perfil Defensores.

En el Centro Mexicano de Estudios de Posgrado impartiendo:

2014

- Asignaturas: Juicio y Ejecución de Sanciones, Juicio y Ejecución de Sanciones, Juicio de Amparo II (Maestría en Derecho Procesal Penal y Criminología), Juicio de Amparo, el Proceso y la Instrucción, Derecho Civil (Maestría de Derecho Procesal), "Investigación Inicial y Ministerial", Curso-taller de Litigación Oral Perfil Defensores y Diplomado "Sistema Procesal Penal Acusatorio y Oral.

2013

- Asignaturas: Juicio Ejecutivo Mercantil, Juicio de Amparo (Maestría en Derecho Procesal) y Amparo en Materia Penal (Maestría en Derecho Procesal Penal y Criminología).

2012

- Asignaturas: Juicio Ejecutivo Mercantil, Derecho Procesal Constitucional, Medios de Impugnación (Maestría en Derecho Procesal), Juicio y Ejecución de Sentencias, Medios de Impugnación, Medios de Impugnación y Amparo en Materia Penal (Maestría en Derecho Procesal Penal y Criminología).

2011

- Asignaturas: Juicio y Ejecución de Sentencias, Amparo en Materia Penal (Maestría en Derecho Procesal Penal y Criminología), Periodo de

Instrucción y Derecho Procesal Constitucional (Maestría en Derecho Procesal).

En el Instituto de Ciencias Avanzadas impartiendo:

2010

- Asignatura: "Políticas Públicas" (Doctorado en Derecho Ambiental).

En el Centro Mexicano de Estudios de Posgrado impartiendo:

2010

- Asignatura "Periodo de Instrucción" (Maestría en Derecho Procesal Penal).

2009-2010

- Asignatura: "Juicios Orales Simulados en Responsabilidad Juvenil (Especialidad en Juicios Orales).

En el Instituto Federal Electoral:

2005.

- Ponente en la Conferencia "Los Derechos de Los Jóvenes" en la Semana Nacional de la Ciudadanía y la Democracia.

En Gobierno de la República Mexicana:

1983

- Ponente en el Foro de Consulta Popular participando con el tema Reforma Municipal "Convenios Intermunicipales".

ACREDITACIONES/CERTIFICACIONES

CERTIFICACIÓN SETEC-SEGOB

- Docente Certificado por el Comité de Capacitación de la Secretaría Técnica del Consejo de Coordinación para Implementación del Sistema de Justicia Penal (SETEC), de la Secretaría de Gobernación, en temas del "Nuevo Sistema Procesal Penal" por examen y conforme al Programa de Capacitación aprobado por el Consejo de Coordinación. Número de Identificación: JMPD-1336. México, DF., Periodo 2013-2016.
- Homologación Docente en el Sistema Penal Acusatorio. Tlalnepantla de Báez, Estado de México 31 de agosto al 11 de septiembre de 2009.

CERTIFICACIÓN (PARA INSTRUCTORES)

- Certificación. Unión Iberoamericana de Colegios y Agrupaciones de Abogados (UIBA) Colegio de Abogados del Uruguay, por Participación en el XXI Congreso de la Unión Iberoamericana. MONTEVIDEO-URUGUAY, 28, 29 y 30 de mayo de 2014.
- Certificación. Federación Nacional de Colegios de Abogados, A.C. y Centro de Estudios de Posgrado en Derecho, Certifican en virtud de haber aprobado la evaluación aplicada en el 2º Congreso Nacional de Certificación Profesional de Licenciados en Derecho. Número Folio: 0345, Vigencia del 9

de junio de 2012 al 8 de junio de 2013. Toluca, Estado de México, 8 y 9 de junio año 2012.

- Certificado de Competencia Laboral en el Estándar de Competencia, *Impartición de Cursos de Formación del Capital Humano de manera presencial Grupal* por el Consejo Nacional de Normalización y Certificación de Competencias Laborales. Número Folio: 073697. México, D.F. a 28 de septiembre de 2012.

CERTIFICACIONES POR COMPECER, CECACL (CENTRO EVALUADOR Y ENTIDAD EXAMINADORA)

- ISO 17024 Impartición de Cursos de Capacitación Presenciales. 07 de marzo 2019.
- Estándar de Competencia de las Personas COMS-036.01 "Técnicas y Habilidades en Mecanismos Alternativos de Solución de Controversias (MASC)". 25 de enero 2019.
- COMS-035.02 "Técnicas y Habilidades de la Actuación del Primer Respondiente". 14 de enero 2019.
- Estándar de Competencia de las Personas. ECTHJO13.12, Técnicas y Habilidades en Juicios Orales. 12 de diciembre 2018.

CERTIFICACIÓN POR THE L.E. TRAINING INSTITUTE OF THE AMERICAS

- Investigaciones, Evidencia y Reconstrucción de la Escena del Crimen. Folio LETIA/170/2019. 28 de agosto 2019.
- Aplicación del Nuevo Sistema Jurídico. Folio LETIA/0089/2019. 22 de agosto 2019.
- Como Manejar Asuntos Críticos (CIM). 7 de agosto 2019.

CURSOS RECIBIDOS

2019

- Curso denominado "Evidencia y reconstrucción de la escena del crimen", instruido por la Academia Regional de Seguridad Publica del Sureste.
- Curso "Aplicación del nuevo sistema jurídico", instruido
- Curso denominado "Evidencia y reconstrucción de la escena del crimen", instruido por la Academia Regional de Seguridad Publica del Sureste.
- Curso "Aplicación del nuevo sistema jurídico", instruido por la Academia Regional de Seguridad Publica del Sureste.
- Curso "Como manejar asuntos críticos", instruido por la Academia Regional de Seguridad Publica del Sureste.
- Curso "Como manejar asuntos críticos", instruido por la Academia Regional de Seguridad Publica del Sureste.

2015

- Séptimo Foro Nacional sobre Seguridad y Justicia, titulado "Reforma al Sistema Penal a un año de vigencia, ¿Qué falta y quién está en falta?" Organizado por la red Nacional a favor de los Juicios Orales y el debido proceso (RENACE) en conjunto con la Secretaría Técnica del Consejo de Coordinación para la Implementación del Sistema de Justicia Penal (SETEC) y USAID-México.

2013

- "Primer Congreso en Derecho Procesal".

2012

- Certificación de Actualización Jurídica Obtenida en el Segundo Congreso Nacional de Certificación Profesional de Licenciados en Derecho.
- Certificación de Competencia Laboral en el Estándar de Competencias, Impartición de Cursos de Formación del Capital Humano de manera presencial y Grupal.

2010

- Diplomado en "Juicios Orales" Consejo de La Judicatura del Poder Judicial del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave a través del Instituto de Formación, Capacitación, Especialización y Actualización Judicial.

2009

- Seminario sobre "Las Defensorías en el Acceso de la Justicia". Unión Iberoamericana de Colegios y Agrupaciones de Abogados.

2008

- "La Mujer del Medio Rural y el Desarrollo Sustentable".
- Ciclo de Conferencias en "*Derecho Civil y Familiar*" Impartidas en el Palacio de Justicia del Poder Judicial del Estado.
- Diplomado "Formación Técnica Especializada para Defensores Sociales", como parte del Proyecto de Defensoría Social del Estado de Veracruz.

2007

- Quinto Seminario Internacional México-Estados Unidos, "La Convención de la Haya, sobre los Aspectos Civiles de la Sustracción Internacional de Menores", realizado por el Gobierno del Estado de Veracruz.

2003

- VIII Congreso Mundial de Derecho Agrario Organizado. Impartido por la Unión Mundial de Agraristas Universitarios, el Gobierno del Estado de Veracruz y la Universidad de Xalapa.

2001

- Curso de "Comprensión y Traducción de Textos en Inglés". Impartido en el Instituto de Inglés Williams Shakespeare.

2000

- Primer Congreso Internacional de Derecho Procesal Agrario. Impartido por el Gobierno del Estado de Veracruz, la Subsecretaría de Asuntos Jurídicos

y Participación Ciudadana, la Academia Mexicana de Derecho Agrario y la Universidad de Xalapa.

2000

- Curso "La Mediación" en el III Congreso Nacional de la Federación Mexicana de Sociedades Pro Salud Mental, A.C.

1999

- Segundo Diplomado Nacional en Derecho Agrario. Impartido por la Universidad de Xalapa y la Academia Mexicana de Derecho Agrario.
- XXI Curso de Formación de Secretarios de Juzgados de Primera Instancia y Menores de la Entidad. Impartido en el Instituto de Formación, Capacitación, Especialización y Actualización Judicial del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado Libre y Soberano de Veracruz-Llave.

1995

- Curso Anual sobre el Análisis y Enfoque, que desde un Punto de vista Práctico del Juicio de Amparo en sus diversas Ramas. Impartido en Instituto de Especialización Judicial de la Suprema Corte de Justicia de la Nación.
- Participación en la XXIV Asamblea General Ordinaria de la Federación Nacional de Colegios y Abogados A.C.

1994

- Participación en la XVIII Asamblea General Anual de la Federación de Colegios, Barras y Asociaciones de Abogados del Estado de Veracruz, A.C.

1993

- Participación en la XVI Asamblea General Anual de la Federación de Colegios, Barras y Asociaciones de Abogados del Estado de Veracruz, A.C.

1992

- Participación en los Trabajos Académicos-Jurídicos de la XXI Asamblea Nacional Ordinaria de la Federación Nacional de Colegios y Abogados A.C.

1991

- Participación en los Trabajos de la XX Asamblea Ordinaria Electiva de la Federación Nacional de Colegios de Abogados A.C
- Participación en la IX Asamblea Estatal Ordinaria y Congreso Académico de la Federación de Colegios, Barras y Asociaciones de Abogados del Estado de Veracruz, A.C.

1984

- Participación en el Evento de Declamación, celebrado en el Marco del Segundo Encuentro Nacional, Cultural, Deportivo, Recreativo y Político de la Juventud Mexicana del Crea-Veracruz.

CURSOS IMPARTIDOS

2019

- Ponente en el Foro: Temas actuales de la función policial, buenas prácticas en materia de Derechos Humanos y Medios de Comunicación”, organizado por la Comisión Estatal para la Atención y Protección de los Periodistas en coordinación con la Dirección de Seguridad Ciudadana y Tránsito Municipal del H. Ayuntamiento de Xalapa.

2018

- Instructor en el Taller para periodistas sobre el Sistema de Justicia Penal, coordinado por la Secretaría de Gobierno, a través de la Dirección General de Consolidación del Sistema de Justicia Penal y Derechos Humanos y la Comisión Estatal para la Atención y Protección de los Periodistas.

Cursos impartidos para la Academia Regional de Seguridad Pública del Sureste:

2022

- Curso “Antropología Forense”
- Curso “Dactiloscopia Forense”.
- Curso “Diplomado en Cadena de Custodia y la Preparación del Perito para el Juicio Oral (Mandos)”.
- Curso “Diplomado en Juicios Orales”
- Curso “Procesamiento en el Lugar de los Hechos”
- Curso “Inteligencia e Investigación Criminal”
- Curso “Formación Inicial para Peritos”

2021

- Curso “Formación Inicial para Ministerio Público”.

2020

- Módulo “Jurídico” del curso denominado “Formación Inicial para Ministerios Públicos (Activos)”

2019

- Curso denominado “Primer Respondiente e Informe Policial Homologado”
- Módulo de “La declaración del perito en juicio”, del curso denominado “Curso Taller de Actualización para Perito en el Sistema de Justicia Penal”.
- Módulo de “Formación Básica” y “Jurídica”, del curso Taller “Formación Inicial para Evaluadores de Riesgos Procesales. Supervisores de Medidas Cautelares y Suspensión Condicional del Proceso”.
- Curso taller denominado “Actualización en materia de juicio de amparo”.
- Módulo Custodia del imputado en el Centro de Justicia por parte de la Policía Procesal dentro de la capacitación denominada “Especialización para policía procesal en el Sistema de Justicia Penal”.

2018

- Curso Taller de Ejecución de Penas y Medidas de Seguridad.
- Módulo: Ético Profesional, dentro del Curso denominado Formación Inicial para Policía de Investigación.

- Módulo: Jurídico, dentro del Curso denominado Formación Inicial para Policía de Investigación.
- Curso denominado Especialización para Policía Procesal en el Sistema de Justicia Penal.

2017

- Módulo Formación Básica: Jurídico, dentro del Curso denominado Formación Inicial para Ministerio Público.
- Módulo: Jurídico, dentro del Curso Formación Inicial para Ministerio Público.
- Módulo: Sistema de Justicia Penal, dentro del Curso Formación Inicial para Policía de Investigación.
- Módulo: Marco normativo de la función Policial y Protocolos de Actuación Policial, dentro del Curso Formación Inicial Elementos en Activo.
- Módulo: Marco Normativo de la Función Policial y Protocolos de Actuación Policial dentro del Curso Formación Inicial Elementos en Activo.
- Curso Taller de Medidas Cautelares y Salidas Alternas, impartido a Ministerios Públicos de la Procuraduría General de Justicia del Estado de San Luis Potosí.
- Curso de Amparo en Materia Penal.

2016

- Módulo Aspectos Generales del Sistema Penal Acusatorio: El Ministerio Público en el Procedimiento Penal y su participación en el Juicio, dentro del Curso para Mandos Medios del perfil de Ministerios Públicos.
- Módulo Marco Jurídico de la Función Ministerial, dentro del Curso para Mandos Medios del perfil de Ministerios Públicos.
- Curso de Capacitación y Fortalecimiento de Competencias para el Agente del Ministerio Público.
- Módulos Marco Deontológico y Axiológico de la función Policial y Marco Normativo de la función Policial dentro del Curso Formación Inicial Equivalente.
- Módulo Marco Jurídico de la Función Ministerial, dentro del Curso para Mandos Medios del perfil de Ministerios Públicos.
- Taller de Ejecución de Penas y Medidas de Seguridad.
- Módulos Marco Deontológico y Axiológico de la función Policial y Marco Normativo de la función Policial dentro del Curso Formación Inicial Equivalente.
- Taller de Medidas Cautelares y Salidas Alternas.
- Curso Victimología.

2015

- Curso Nuevo Sistema de Justicia Penal.
- Taller de Especialización para Peritos en el Sistema Penal Acusatorio (replica 2).
- Perfilación Criminal.

- Módulo Nuevo Sistema de Justicia Penal en la Ejecución de Sanciones Penales, dentro del Diplomado para Mandos Medios de Guarda y Custodia del Sistema Penitenciario.

- Nuevo Sistema de Justicia Penal.

2014

- Programa Uniforme de Capacitación correspondiente al plan de capacitación y estímulos 2014, Instituto de la Defensoría Pública del Poder Judicial de la Federación.

2013

- Práctica de Audiencia en el Juicio Oral Penal” en el “Seminario Teórico-Práctico del Juicio Oral Penal” impartido por la Federación Nacional de Colegios de Abogados, Federación Estatal de Colegios, Barras y Asociaciones de Abogados del Estado de Veracruz, y Litigantes Abogados y Abogadas Femeninas de Córdoba, Veracruz.

2012

- “Sistema Penal Acusatorio para Personal Operativo”

2012

- “Sistema Penal Acusatorio para Personal Operativo”
- “Sistema Penal Acusatorio para Personal Operativo”

2011

- Marco Legal para Personal Operativo
- Marco Legal Policial Para Personal Operativo”

2010

- Curso Teórico Práctico de “Juicios Orales”.
- Curso Teórico Práctico de “Juicios Orales: Primera Parte”
- Curso Teórico Práctico de “Justicia Restaurativa”.
- Curso Teórico Práctico de “La Mediación en Materia Penal”
- Curso Teórico Práctico de “La Mediación en Materia Penal”.
- Curso Teórico Práctico de “Juicios Orales Fase I”
- Curso Teórico Práctico de “Amparo en Materia Penal”
- Curso Teórico Práctico de “Juicios Orales Fase II”
- Diplomado de “Justicia Alternativa”
- Argumentación Jurídica”

2009

- Capacitador en Juicios Orales dentro del Curso Propedéutico para aspirantes a participar en el primer Concurso de Oposición Libre para ocupar dos plazas de Juez de Responsabilidad Juvenil para el Estado de Veracruz Llave, implementado por el Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado, a través del Instituto de Formación, Capacitación, Especialización y Actualización.
- Diplomado de Juicios Orales
- Curso Teórico Práctico de “Juicios Orales”

RECONOCIMIENTOS

2023

- Reconocimiento otorgado por el Centro Mexicano de Estudios de Posgrado, por mi Participación en la conferencia "Pedagogía Jurídica".

2022

- Reconocimiento otorgado por el Centro Mexicano de Estudios de Posgrado, por mi Participación en el debate "La eficacia de los Juicios Orales en Veracruz".

2021

- Reconocimiento otorgado por el Centro Mexicano de Estudios de Posgrado, por mi Participación en la conferencia "Taller de Apoyo Socioemocional".
- Reconocimiento otorgado por el Centro Mexicano de Estudios de Posgrado, por mi Participación en la conferencia "Proceso Metodológico".
- Reconocimiento otorgado por el Centro Mexicano de Estudios de Posgrado, por mi Participación en la conferencia "Educación para la Ciudadanía Mundial".

2020

- Reconocimiento otorgado por el Centro Mexicano de Estudios de Posgrado, por mi Participación en la conferencia "Salud Mental y Conducta".
- Reconocimiento otorgado por el Centro Mexicano de Estudios de Posgrado, por mi Participación en la conferencia "Educación e Igualdad de Género".
- Reconocimiento otorgado por el Centro Mexicano de Estudios de Posgrado, por mi Participación como Catedrático en el Doctorado en Derecho Procesal 2018-2020.

2019

- Reconocimiento otorgado por el Centro Mexicano de Estudios de Posgrado, por mi Participación en la conferencia "Reformas a la Ley Federal del Trabajo".
- Reconocimiento otorgado por el Centro Mexicano de Estudios de Posgrado, por mi Participación como Catedrático en la Maestría a en Derecho Procesal 2018-2019.
- Reconocimiento otorgado por el Centro Mexicano de Estudios de Posgrado, por mi Participación en la conferencia "Juicio Oral Civil".
- Reconocimiento otorgado por el Centro Mexicano de Estudios de Posgrado, por mi Participación en la conferencia "Derecho Procesal Laboral".
- Reconocimiento otorgado por el Centro Mexicano de Estudios de Posgrado, por mi Participación como Catedrático en el Doctorado en Derecho Procesal 2017-2019.

- Reconocimiento otorgado por el Centro Mexicano de Estudios de Posgrado, por mi Participación en la conferencia "Investigación Cuantitativa y Cualitativa".

2018

- Reconocimiento otorgado por el Centro Mexicano de Estudios de Posgrado, por mi Participación en la conferencia "Reformas a la Ley Federal del Trabajo".
- Testimonio de Reconocimiento otorgado por las Agrupaciones de Abogados del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, entre ellas el Colegio de Doctores en Derecho del Estado de Veracruz, México, A.C., por la trascendental función en la Enseñanza del Derecho, notable trayectoria académica y alto mérito académico al coadyuvar en la formación de los Abogados de Veracruz.
- Reconocimiento otorgado por el Centro Mexicano de Estudios de Posgrado, por mi Participación en la conferencia "Derecho Procesal Constitucional".
- Reconocimiento otorgado por el Centro Mexicano de Estudios de Posgrado, por mi Participación en la conferencia "Juicio Ordinario Mercantil".

2017

- Reconocimiento otorgado por el Centro Mexicano de Estudios de Posgrado, por mi Participación en la conferencia "Juicios Orales".
- Reconocimiento otorgado por el Centro Mexicano de Estudios de Posgrado, por mi Participación en la conferencia "Fundamentos de la Metodología de la Investigación".
- Reconocimiento otorgado por el Centro Mexicano de Estudios de Posgrado, por mi Participación como Catedrático en la Maestría en Derecho Procesal Penal y Criminología 2015-2017.
- Reconocimiento otorgado por el Centro Mexicano de Estudios de Posgrado, por mi Participación en la conferencia "Etapas de Investigación".
- Reconocimiento otorgado por el Centro Mexicano de Estudios de Posgrado, por mi Participación en la conferencia "Metodologías Sobre Formulación y Elaboración de Proyectos de Investigación".

2016

- Reconocimiento otorgado por el Centro Mexicano de Estudios de Posgrado, por mi Participación como Catedrático en las Maestrías Derecho Procesal y Derecho Procesal Penal y Criminología generación 2015-2016.
- Reconocimiento otorgado por el Centro Mexicano de Estudios de Posgrado, por mi participación como Catedrático en las Maestrías Derecho Procesal y Derecho Procesal Penal y Criminología generación. 2014-2016.
- Reconocimiento otorgado por el Centro Mexicano de Estudios de Posgrado, por mi Participación como Catedrático en el Doctorado en Derecho Procesal generación 2014-2016.
- Agradecimiento otorgado por la Dirección de Innovación Educativa de la Dirección General de Desarrollo Académico e Innovación Educativa, de la

Universidad Veracruzana por valiosa participación como Especialista Invitado impartiendo el Taller de Técnicas de litigación en la etapa de juicio oral (Perfil del defensor) dentro del Taller Técnicas de Litigación Penal-Oral.

2015

- Reconocimiento otorgado por el Centro Mexicano de Estudios de Posgrado, por su Participación como Catedrático en el Curso Taller: Litigación Oral Perfil Defensores.

2014

- Reconocimiento otorgado por el Centro Mexicano de Estudios de Posgrado, por su distinguido Curso-Taller de Litigación Oral Perfil Defensores y el Diplomado Sistema Procesal penal Acusatorio.
- Reconocimiento otorgado por el Instituto de la Defensoría Pública del Poder Judicial de la Federación, por su participación en el programa Uniforme de capacitación correspondiente al plan anual de capacitación y estímulos 2014.
- Reconocimiento otorgado por la Directora de la Casa de la Cultura Jurídica en Veracruz, Ver., de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, por Comentarios en la Presentación del Libro "La Presunción de Inocencia en Materia Penal".

2012

- Reconocimiento otorgado por el Gobierno del Estado de Veracruz de Ignacio de La Llave, por haber logrado la Certificación en el Estándar de Competencias del Consejo Nacional de Normalización y Certificación de Competencias Laborales en la Impartición de Cursos de Formación del Capital Humano de Manera Presencial.
- Reconocimiento otorgado por el Gobierno del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, y La Federación de Colegios, Barras y Asociaciones de Abogados del Estado de Veracruz.

2011

- Reconocimiento por ser uno de los Docentes mejor evaluados durante el año 2011 Academia Regional de Seguridad Pública del Sureste.

2006

- Reconocimiento por Excepcional Trayectoria como Abogado, otorgado por el Gobierno del Estado de Veracruz de Ignacio de La Llave, y la Federación de Colegios, Barras y Asociaciones de Abogados del Estado de Veracruz.

2006-2008

- Presidente del Consejo Directivo del Colegio de Abogados del Distrito Judicial de Coatepec, Veracruz, A.C. Afiliado a la Federación de Colegios, Barras Y Asociaciones de Abogados del Estado de Veracruz.

2005

- Reconocimiento por destacada Participación en la Asamblea General Ordinaria y Congreso Académico.

2002

- Reconocimiento por destacada Trayectoria en el Ámbito Jurídico por el H. Ayuntamiento de Coatepec.

1998-1999

- Presidente de la Academia de Abogados Y Profesionistas Afines A.C.

1997-1998

- Secretario y Miembro Fundador de la Academia de Abogados y Profesionistas Afines A.C. de Jalapa, Veracruz.

1992

- Testimonio Visitante Distinguido en la Heroica Ciudad y Puerto de Veracruz, Ver.

1991-A la fecha

- Miembro Activo de la Federación Nacional de Colegios de Abogados A.C.
- Miembro Activo de la Federación de Colegios, Barras y Asociaciones de Abogados del Estado de Veracruz A.C.

PUBLICACIONES

- Articulista en la Sección Orientación Legal "Foro Del Abogado" en el Periódico "La Región, Centro y Golfo de México". Xalapa-Coatepec, Veracruz. Tema: "La Interpretación Jurídica"
- Articulista en el Diario "Noticias de Chiapas", El Poder de la Noticia, Tapachula de Córdova y Ordóñez, Chiapas. Tema: "Juriscomentarios".
- Relación de Publicaciones sobre el Sistema de Justicia Penal Acusatorio o Temas Relacionados. Tema: Gobernabilidad.
- Subtema: Procuración de Justicia "El Estado de Indefensión e Impunidad en los Derechos de la Víctima y del Ofendido", "Consulta Ciudadana 2008" Evaluación del Plan Veracruzano de Desarrollo 2005-2010 y su Articulación con el Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012 y los Planes Municipales. Procuraduría General de Justicia del Estado de Veracruz. Coautor del Libro "*Temas Selectos de Derecho Procesal I*"
- Con el Tema "Comentarios a la Ley Federal de Justicia Fiscal y Administrativa" Primera Edición Mayo del Año 2013, Centro Mexicano de Estudios de Posgrado, Miguel Ángel Porrúa, Librero-Editor, Derechos Reservados conforme a la ley ISB 978-607-401-691-8.